

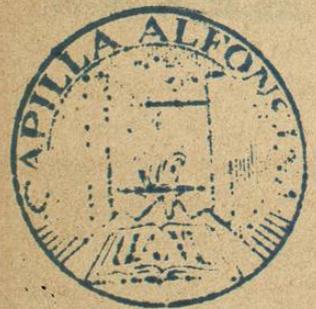
LE7

• 52

• C52

V3

Ej. 33



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

# COLEGIO CATOLICO.

## PROSPECTO.

### I.

### OBJETO DEL COLEGIO.

Notando por una parte en Tlalmanalco, la falta de un plantel en que se dé una instrucción, en cuanto cabe, un poco más levantada que la primaria que suele darse en las escuelas de primeras letras; y por otra la necesidad que los padres de familia tienen de dar educación esmerada á sus hijos y la que éstos tienen de adquirirla, nos hemos resuelto, después de graves dificultades vencidas y á pesar de las muchas con que vamos tropezando, á abrir un pequeño Colegio que dadas nuestras circunstancias satisfaga estas exigencias.

Además, en medio de nuestro celo por la instrucción de la niñez, no podemos prescindir de la idea que maduramente nos



Capilla Alfonso Valverde y Tellez  
Biblioteca Universitaria

004904

hemos formado de la educación. Si es solamente literaria es incompleta: debe formar al par del entendimiento el corazón y el corazón no se educa de una manera completa sino por la religión verdadera, como podría demostrarse hasta la evidencia si este fuera lugar de hacerlo. Ved ahí porqué razón no solo llamamos á nuestro establecimiento, "*Colegio*"; sino que le damos el dictado de "*Católico*."

## II.

## PATRONOS DEL COLEGIO.

No podemos esperar eficacia en nuestros esfuerzos, ni prometernos el perfecto adelanto de los niños que los padres de familia confían á nuestra solicitud, sino suponiendo las bendiciones del cielo que son las que fecundan, por decirlo así, las buenas intenciones de los hombres.

Por ésto no hemos vacilado en poner el Colegio, como la Parroquia toda, bajo la protección del Sacratísimo Corazón de Jesús y de la Santísima Virgen de Guadalupe cuyo amparo hemos experimentado en innumerables ocasiones.

Son pues, los Patronos del Colegio, el *Sagrado Corazón de Jesús y la Virgen de Guadalupe*.

## III.

## EL DIRECTOR.

En todo establecimiento, pero principalmente en los que se encaminan á la educación de la niñez y de la juventud, una de las primeras garantías de adelanto es el orden: y el orden llega á formar un hábito de rectitud que no deja de seguirse en todo el discurso de la vida.

El orden, sin cabeza que dirija, es ilusorio: de aquí es que el Colegio tendrá su Director. En cuanto á la persona, creemos

conveniente que la dirección quede á cargo del Sr. Cura de la Parroquia, porque así obedecerá al espíritu que nos ha animado en su fundación y así es más probable que llenará su objeto el Colegio de dar una educación informada por el catolicismo.

## IV.

## LA DISCIPLINA.

Sería incompleto nuestro trabajo, si no atendiéramos á este punto tan trascendental. Supuesto que el Director y los Profesores tendrán de seguro atenciones imprescindibles, se necesita de una persona que cuide del orden del Colegio.

El cuidado de los niños estará á cargo de un *Prefecto de Disciplina* á quien se pagará cada mes una cantidad que se arbitrará de la manera que juzgue prudente el Director.

Las obligaciones del Prefecto y Director se reducen á lo que sigue:

- 1º. A estar en el Colegio desde las 7 y  $\frac{1}{2}$  en punto, de la mañana hasta las 12 y desde las 2 hasta las 6.
- 2º. A cuidar que los alumnos estudien sus lecciones, que no pierdan el tiempo y que estén con la moderación debida.
- 3º. A fijarse en que los niños asistan con puntualidad y en orden á sus clases.
- 4º. A llevar una lista exacta de los niños así como de las faltas de asistencia, dando cuenta al Director cada semana, para que éste ponga el correctivo que sea prudente, y en todo caso, para que á su tiempo se premie la puntualidad en la asistencia al Colegio.
- 5º. A cuidar que durante la recreación no tengan los niños juegos peligrosos para su salud y que sus conversaciones

no sean en manera alguna contrarias á la moral.

6º. A señalar oportunamente los niños á quienes por turno toque el aseo del Colegio, que se hará los sábados por la mañana.

7º. A tocar la campana á las horas en que deban ser las clases.

## V.

## LOS PROFESORES.

No contando con elementos pecuniarios hemos recurrido á un medio que promete seguros resultados y es, aprovechar la buena voluntad de personas capaces y amantes de la enseñanza que están dispuestas á ayudarnos en tan difícil tarea.

Así hemos reunido y seguiremos reuniendo los elementos que hay en la misma población suplicando á las personas, que en bien de los niños admitan gratuitamente las clases.

La enseñanza es una especie de sacerdocio y un deber sagrado para aquellos que pueden darla y se les ofrece ocasión para ello: proporciona á quienes la ejercen, satisfacción indecible que es el premio más inmediato á los afanes.

La obligación de los Profesores consiste en ser puntuales en la hora de su clase y á poner todos los medios que crean conducentes al aprovechamiento mayor y menos laborioso de sus discípulos.

## VI.

## LOS ALUMNOS.

Se recibirán á todos los niños que deseen ingresar al Colegio, con tal que reúnan las condiciones siguientes:

1º. Que no tengan menos de siete años de edad.

2º. Que empiecen ya á leer, escribir y formar cantidades.

3º. Que sus padres prometan obligarlos á la exactitud en la asistencia al Colegio, ó avisar previamente cuando por enfermedad ú otra causa justa no puedan asistir.

4º. Que cuiden sus padres de tenerlos aunque sea pobremente, pero aseados en su ropa y en las manos.

5º. Que no traigan al Colegio golocinas.

## VII.

## MATERIAS DE ENSEÑANZA.

### En el Colegio se enseñará:

1º. LECTURA.

2º. ESCRITURA.

3º. ARITMÉTICA.

4º. RELIGIÓN.

5º. GRAMÁTICA CASTELLANA.

6º. GEOGRAFÍA.

7º. HISTORIA DE MÉXICO.

8º. DIBUJO LINEAL Y NOCIONES DE GEOMETRÍA.

9º. PRINCIPIOS DE CANTO FIGURADO.

No descuidaremos enseñar á los niños las reglas de buenas maneras.

El cuadro de materias parece algo reducido, pero no es posible que desde luego se desarrolle todo nuestro plan porque la misma perfección de las asignaturas exige en los niños previos conocimientos. Además en la moderna enseñanza reconocemos un gravísimo defecto en que no queremos caer de acumular materias y materias con detrimento de la salud y del aprovechamiento. A medida que se adelante iremos ensanchando el círculo de nuestros estudios hasta ocuparnos en algunas asignaturas que entran en la enseñanza secundaria.

## VIII.

## DIAS DE ASISTENCIA AL COLEGIO.

Los dias de asistencia al Colegio, serán todos los de la semana excepto los Domingos y dias festivos.

Nota.— *Los niños tendrán obligación de asistir á la Misa los dias que urja este precepto de la Iglesia y acudirán además á la explicación doctrinal que se da los Domingos por la tarde.*

## XI.

## HORAS DE CLASE

## 1º Por la mañana.

De 8 á 9 — Estudio.

„ 9 „ 10 — Clase de Aritmética.

„ 10 „ 10½ — Recreación.

„ 10½ „ 11 — Estudio.

„ 11 „ 12 — Clase de Religión los lunes, miércoles y viernes. Clase de Historia de México los martes y jueves.

## 2º Por la tarde.

De 2 á 3 — Estudio.

„ 3 „ 4 — Clase de Lectura y de Gramática Castellana.

„ 4 „ 5 — Clase de Escritura.

„ 5 „ 6 — Clase de Geografía los lunes, miércoles y viernes. — Clase de Dibujo Lineal y Geometría los martes y jueves.

La clase de canto se dará los dias y horas que señale oportunamente el Director.

## TEXTOS.

Para lectura, los libros 1º. 2º. y 3º. de Mantilla

„ Escritura seguiremos el método Garnier.

„ Aritmética, la Diminuta de Terrazas.

„ Religión, la Religión demostrada, por Balmes y el Ripalda.

„ Historia de México, el Compendio de D. Tirso R. de Córdoba.

„ Gramática Castellana, Epítome de la Gramática de la Academia.

„ Geografía, Compendio de Geografía por A. García Cubas. La Geometría, el Dibujo y el Canto se enseñarán como los respectivos Profesores lo crean prudente.

## XI.

## Personal de Profesores.

1º El Sr. Cura D. Emeterio Valverde Téllez dará las clases de lectura y de Gramática Castellana.

2º El Sr. Presb. D. Máximo González, dará las clases de Religión y de Historia de México.

3º El Sr. D. Agustín Izquierdo, dará la clase de Aritmética y la de Canto.

4º El Sr. Dr. Manuel Arias, dará las clases de Geografía de Geometría y Dibujo Lineal.

5º El Sr. D. Carlos Zubillaga dará la clase de Escritura.

## EXAMENES.

El Colegio abrirá sus clases el lunes 4 de Septiembre próximo y, como quiera que lo que aún falta del año es tiempo relativamente corto, prometemos sólo un reconocimiento que se hará en los primeros días de Diciembre.

El día 7 de Enero comenzará el nuevo curso, cada 6 meses habrá exámenes y los de fin de año servirán para la repartición de premios.

*Nota — Todos los días de clase á las 7 de la mañana, saldrá un coche de Miraflores para que conduzca gratuitamente á los niños hasta Tlalmanalco: y á las 5¼ de la tarde saldrá de esta Cabecera para Miraflores.*

*Se pondrá un coche con llave para evitar una desgracia.*

*D. Q. M. E. V. G. H. E. G.*

TLALMANALCO, AGOSTO DE 1893.

*Emetetio Valverde Jéllez.*

*Presbítero.*

004